



## IQ FINANCIERO

Claudia Villegas

@LaVillegas1

# ASF en la búsqueda de la rendición de cuentas

**D**avid Colmenares tiene una gran responsabilidad al frente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Ayer durante la entrega del más reciente informe de la Cuenta Pública 2021, el Auditor Superior de la Federación tenía todos los ojos encima de su gestión. Como se preveía los proyectos insignia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador estuvieron sujetos a revisión, pero no tan profunda como se esperaba. En el caso del Aeropuerto Luis Felipe Ángeles (AIFA), se dio a conocer un supuesto y preliminar daño al erario por más de 64 millones de pesos, en relación con el proyecto del Tren Suburbano. David Colmenares realizaron 207 auditorías, de la cuales, sólo 6 fueron para el gobierno federal. Algunos analistas estiman esta decisión de concentrar el trabajo de este órgano que depende del Poder Legislativo lejos de la gestión del presidente López Obrador, significaría un debilitamiento de su misión y objetivo de revisar la ejecución de los recursos públicos con responsabilidad directa en el gabinete del presidente López Obrador. El gasto federalizado concentró la atención de David Colmenares. Me parece que tiene sus aciertos porque en los gobiernos de los estados se ha presentado históricamente un ejercicio corrupto de los recursos públicos. Además, las contralorías internas de los gobiernos estatales han demostrado que sirven poco o nada ante los conflictos de interés que exhiben. También los gobiernos municipales recibieron la atención de la ASF. Es importante recordar que David Ibarra es uno de los grandes expertos con los que cuenta el país en materia de análisis del gasto federalizado, mucho del cual está etiquetado y se ejerce a través de fondos cuya vigilancia también amerita el trabajo de la ASF.

Sin embargo, lo que muchos contribu-

yentes quieren saber – al menos los del círculo rojo – es si hay o no un adecuado ejercicio de los presupuestos en los proyectos emblemáticos del gobierno del presidente López Obrador. Como sucedió con otras cuentas públicas, las dependencias responsables buscarán aclarar que, por ejemplo, en el caso del AIFA y el Tren Suburbano no hay sobrecostos y, entonces, la ASF recibirá las aclaraciones. De hecho, mostrándose políticamente correcta, la ASF ya incluye las aclaraciones de las dependencias involucradas. Recuerda usted el enojo que generó en Arturo Herrera cuando la ASF cuestionó que la Secretaría de Hacienda subestimaba el costo del rescate del frustrado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Al final, la ASF tuvo que recular y aceptar el monto expuesto por el gobierno del presidente López Obrador de 113 mil millones de pesos y no de 330 mil. De la ASF todos esperamos que nos diga, en las auditorías de gestión, en las auditorías de cumplimiento, si proceden o no las adjudicaciones directas, si los contribuyentes pagamos más o menos. En fin, esas sutilezas de la rendición de cuentas. Aunque en esta administración, la transparencia y la rendición de cuentas han perdido fuerza en el discurso del gobierno federal, me parece que a la ASF le correspondería, al menos, documentar en blanco y negro cuánto le está costando al país la ansiada transformación. Es, creo, su responsabilidad.

## SERIE SOBRE FEMINICIDA EN SERIE ALCANZA AUDIENCIA HISTÓRICA

¿la historia de la desaparición y la muer-



te de decenas de mujeres a manos de un feminicida cruel y despiadado en la pantalla de televisión? Sí. Eso sucedió esta semana y no sólo busca generar audiencia; busca que cada autoridad involucrada, que cada legislador con responsabilidad y que cada familia denuncie los hechos y que se dé seguimiento a la ausencia de miles de mujeres. Durante sus primeros tres días de transmisiones, la serie documental "Caníbal: Indignación Total", alcanzó a más de 16 millones de espectadores en su emisión por el canal las estrellas. Comentarios a favor y en contra suscitó la producción porque muchos mexicanos consideran que este problema debe quedarse en la nota roja o en las marchas de protesta contra la falta de acciones por parte de las autoridades. Quizás, teniendo el ojo público que genera la difusión de este caso, cambien los protocolos de actuación. Hasta ahora, los testimonios que se presentan en este especial revelan serias fallas en las denuncias, en el seguimiento, en la investigación. Fue un policía, que perdió a su esposa, quien investigó y dio con este feminicida. Bajo la producción del abogado e investigador Javier Tejado, esta serie se convierte, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el programa de televisión más visto en el horario de las 23:00 horas, superando 4 a 1 a su competencia en esta franja. Además, ha sido el noveno (9º) programa más visto en toda la televisión nacional (abierto y restringido). La noche de este jueves se transmitió por el Canal 22, el Canal de las Estrellas y Justicia TV, el cuarto episodio del serial bajo el título de "Consecuencias". En un comunicado, Televisa agradeció a las audiencias por su interés en ver el documental periodístico. Las audiencias que alcanzó este trabajo de investigación, dijo la empresa, refleja el gran referente que resulta la televisión abierta para el público mexicano. "Reconocemos y agradecemos también a la SCJN por habernos seleccionado para dar a conocer un tema que está generando enorme interés y conversación social", indicó en un comunicado Televisa.

Por cierto, una reflexión final, con más producciones como ésta, que reflejen la realidad nacional y que provoquen el debate, los jugadores mexicanos en el mercado del streaming pueden competir sin problema frente a gigantes que comienzan a presentar problemas como Netflix.

#### MÁS DE 160 MDP DE FIBRA UNO PARA PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL

El fideicomiso Fibra Uno (FUNO), el primer y mayor fideicomiso de inversión de bienes raíces en México y América Latina, informó que destinará más de 160 millones de pesos para proyectos sociales así como las mejoras y actualizaciones a su estrategia Ambiental Social y de Gobierno ("ASG") o ESG, por sus siglas en inglés, con miras al 2030, en el cual se adiciona a los objetivos y prácticas actuales en materia ambiental, social y gobierno. En el área ambiental, FUNO aseguró que ha alcanzado y superado los objetivos de reducción de intensidad de energía, agua y emisiones para 2030; adicionalmente a estos objetivos, se adoptarán un objetivo basado en ciencia del clima para reducir las emisiones de carbono y limitar la temperatura del mundo en línea con el Acuerdo de París, el cual será enviado para aprobación de SBTi en octubre 2022. Así, FUNO buscará que su nueva deuda contratada sea sostenible o vinculada a la sostenibilidad. En el terreno del gobierno corporativo, FUNO dio a conocer que incrementará a 10% la diversidad de género en el Comité Técnico. También Incrementar a 50% los miembros independientes del Comité Técnico. Además, se registrará la actualización del plan de sucesión para los órganos de gobierno.

